

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****185****ALICANTE NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Marta Martín Ruiz, letrada de la Administración de Justicia, con cargo y ejercicio en el Juzgado de lo social número 4 de Alicante.

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado bajo el número 740 de 2018, sobre extinción y cantidad, promovido por don RODRIGO DÍAZ MELLA CUADRADO, contra GLOBAL LOGISTICS STONÉ, S.L., FONDO DE GARANTÍA SALARIAL, en cuyas actuaciones se ha señalado para la celebración de los Actos de Conciliación y Juicio el día 6 DE JUNIO DE 2019, A LAS 11:40 HORAS, en la Sala de Audiencia de este Juzgado e ignorándose el actual paradero de la entidad demandada GLOBAL LOGISTICS STONE, S.L., cuyos últimos domicilios conocidos fueron en C/ Antoñita Jiménez Nº 12 E de MADRID y Avda. Hermanos Menéndez Pidal Nº 8 1º de Oviedo (Asturias) y de su administrador único D. FELIPE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, cuyos últimos domicilios conocidos fueron en C/ Los Piornos Nº 4, Urb. Soto Llanera de Llanera (Asturias) y C/ Luis Riera Posada Nº 9, 1º, Pta. 10 u 11 y Nº 13, 1º H o Pta. 12 de Oviedo (Asturias), por el presente se les cita para dichos actos, con la prevención que de no comparecer les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho y de que las siguientes comunicaciones a las partes a las que va dirigida la presente se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de Auto, Sentencia o se trate de Emplazamiento.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma al representante legal de GLOBAL LOGISTICS STONE SL y a su administrador único D. FELIPE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ; expido y firmo el presente.

En Alicante, a ocho de mayo de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/17.884/19)

